

## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS**

**11922**

*Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 15 de noviembre de 2018 por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de anestesia y reanimación del Servicio de Salud de las Islas Baleares, Sector Sanitario de Ibiza, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº. 67, de 31 de mayo)*

#### **Hechos y fundamentos de derecho**

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº. 67, de 31 de mayo), modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 29 de junio de 2018 (BOIB nº. 81, de 30 de junio), y con convocatoria específica por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 24 de agosto de 2018 (BOIB nº. 107, de 30 de agosto) se convocó un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de anestesia y reanimación del Sector Sanitario de Ibiza del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
2. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 11 de octubre de 2018 (BOIB nº. 128, de 16 de octubre) se aprobaron las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de anestesia y reanimación del Sector Sanitario de Ibiza del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
3. Una vez agotado el plazo para presentar reclamaciones o para reparar los defectos apreciados de acuerdo con la base 4.2 de la convocatoria, dicto la siguiente

#### **Resolución**

1. Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de anestesia y reanimación del Sector Sanitario de Ibiza del Servicio de Salud de las Islas Baleares convocado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 a que se refiere el punto 1 del apartado "Hechos". En la lista definitiva de admitidos figuran su nombre, apellidos y número del documento de identidad, y en la lista definitiva de excluidos figura también la causa de su exclusión.
2. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en la web <www.ibsalut.es>, y en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. También puede interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

No obstante, los interesados pueden optar por interponer un recurso de reposición ante el mismo órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación. En este caso no se podrá interponer el recurso contencioso administrativo hasta que se haya dictado una resolución expresa o presunta sobre el recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 15 de noviembre de 2018

**El director general**

Julio Miguel Fuster Culebras

Por delegación de la consejera de Salud (BOIB 10/2016 )



**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS TURNO LIBRE**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
X8519817L	BACCARI CACACE, MARIA ENA
48230039	CASTIBLANCO GOMEZ, EDGAR FABIAN
X4619829A	GABRIELLI , GUSTAVO CARLOS
47252370	GALLO SANTACRUZ, SARA
73595918	GOMEZ PEREZ, NEREA
46407007	HERNANDEZ DELGADO, CRISTIAN
45800174	LOPEZ MENDEZ, ANAÏS
46935207	MARTIN GUIJARRO, DIEGO
38828738	NOGUEIRAS PEREZ, MARIA TERESA
46740871	RENGEL ROYO, ALFONSO
54878866	RESTREPO DE LA CRUZ, LUCY ISABEL
47253756	RIPOLL CORONADO, LAURA ISABEL
37682607	ROURA PALAY, EDUARDO
10571391	SANCHEZ TRABANCO, MARIA MONTSERRAT
12394715	VILLAVERDE LASO, LETICIA
47256824	ZANETTA GARCIA, CRISTIAN JORGE

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS TURNO PROMOCION INTERNA**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
7986477	CASQUERO MURCIEGO, ANGELA

**LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS TURNO LIBRE**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
7986477	CASQUERO MURCIEGO, ANGELA	Cambio de turno
21992511	SANCHEZ INIESTA, JOSE FRANCISCO	No ha aportado la titulación , No ha aportado el DNI

